

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 059

FECHA DE FIJACIÓN: 03/08/2020

PAGINA: 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2019-099	Ordinario	Alexandra Margarita Castro Castro	Colpensiones, Protección S.A. y Old Mutual Pensiones y Cesantías S.A.	Reconoce personería. Fija fecha para audiencia de juzgamiento el día veinte (20) de agosto de 2020 a las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M.)	31/07/2020
2019-129	Ordinario	Enrique Diógenes Cárdenas Salgado	Colpensiones, Protección S.A. y Porvenir S.A.	Requiere parte demandante. Fija fecha para audiencia de juzgamiento el día veinte (20) de agosto de 2020 a las dos de la tarde (02:00 P.M.)	31/07/2020
2019-399	Ordinario	Carlos Luis Quin Quin	Colpensiones y Porvenir S.A.	Reconoce personería. Fija fecha para audiencia de conciliación y/o trámite y juzgamiento el día trece (13) de agosto de 2020 a las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M.)	31/07/2020
2019-633	Ordinario	Desly Johanna Rojas Pérez	Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	Incorpora y pone en conocimiento. Fija fecha para audiencia de juzgamiento el día once (11) de agosto de 2020 a las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M.)	31/07/2020
2019-650	Ordinario	Guillermo Abella Abella	Colpensiones	Fija fecha para audiencia de conciliación y/o trámite y juzgamiento el día diez (10) de agosto de 2020 a la una y treinta de la tarde (01:30 P.M.)	31/07/2020
2020-176	Ordinario	Marco Antonio Cerón	Seguridad Army Vig Ltda, Héctor Hernán Giraldo Serna y Jorge Eliecer Martínez Gaitán	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	31/07/2020

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 059

FECHA DE FIJACIÓN: 03/08/2020

PAGINA: 2

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2020-178	Ordinario	Geydi Lauren Rodríguez Bernal	ADS Pharma SAS	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	31/07/2020
2020-179	Fuero Sindical	Omnitempus Ltda.	Claudia Patricia Rubiano Bernal	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	31/07/2020
2020-180	Ordinario	Iván Alfredo Ramírez Villegas	Colpensiones, Colfondos S.A., Protección S.A. y Porvenir S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	31/07/2020
2020-181	Ordinario	Maria Luisa Prada Rubio	El Mueble Suizo S.A. en Reestructuración	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	31/07/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO